

sociales; sino sobre todo que corrija su posición frente al problema del voto a la mujer, reflejo de la concepción pequeña burguesa de que la mujer no está todavía madura para el voto y que de dejarla votar lo haría por las fuerzas de la reacción. Decía que algunas camaradas españolas, os han dicho que el voto de las mujeres ha sido perjudicial al movimiento revolucionario y democrático en España y que aquí podría pasar lo mismo. Camaradas, esa no ha sido la posición del Partido Comunista de España, frente al problema del voto a las mujeres. Ésa fue la posición del Partido Socialista contra la cual luchó nuestro Partido. Efectivamente, en 1933, el voto femenino favoreció en cierta medida a la reacción. Pero ¿por qué? Porque el Gobierno de Azaña, el Gobierno republicano socialista, que gobernó al advenimiento de la República, no había hecho nada en favor del mejoramiento moral y material de las mujeres. Al no realizar la revolución agraria creó descontento en el campo y ese descontento fue utilizado por la Iglesia para conquistar el voto de la mujer campesina; porque los partidos de izquierda no lucharon públicamente por las reivindicaciones concretas de las mujeres, por la igualdad de salarios, derechos sociales, etc. Pero en las elecciones de 1936, cuando nuestro Partido ya había adquirido un volumen [sic] importante en la vida política del país, cuando pudo hacer una campaña amplia entre las mujeres, cuando nuestra camarada Pasionaria, se halló al frente del movimiento de mujeres, no solamente éstas fueron las más activas en la lucha electoral, sino que puede decirse que el voto de la mujer, fue el que decidió la victoria del Frente Popular. Vosotros sabéis, el derroche de heroísmo, el espíritu de combatividad y la capacidad de organización que demostró la mujer española durante la guerra de independencia nacional. Por consiguiente es preciso que el Partido salga a la palestra pública en defensa del voto inmediato a la mujer, porque de no hacerse eso, al dejarle esa plataforma política